



Informe Resultados
Convenio Desempeño Colectivo (CDC)
Año 2017
SERVIU Región de Arica y Parinacota

Cumplimiento Objetivo 4 PMG

Servicio de Vivienda y Urbanismo
Región de Arica y Parinacota
Departamento Programación Física y Control



Resultados Metas Convenio De Desempeño Colectivo 2017

Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) Región de Arica y Parinacota

Mediante Resolución Exenta N° 233 de fecha 26 d febrero de 2018, del Director del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) Región de Arica y Parinacota, visada por el Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, se certifica el cumplimiento de las metas e indicadores de gestión de los equipos de trabajo sujetos al Convenio de Desempeño Colectivo año 2017 del SERVIU Región de Arica y Parinacota: A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Equipo de Trabajo:

IDENTIFICACIÓN EQUIPO TRABAJO (CENTRO DE RESPONSABILIDAD)	CANTIDAD PERSONAS COMPONEN EL EQUIPO 2017	N° METAS COMPROMETIDAS POR EQUIPO 2017	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR EQUIPO 2017	PORCENTAJE DE INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
Equipo N°1: Dirección - Depto. Programación Física y Control - Depto. Administración y Finanzas – Unidad Contraloría Interna – Depto. Jurídico	37	5	100%	8%
Equipo N°2: Depto. Operaciones Habitacionales - Depto. Técnico - OIRS/SIAC	53	5	100%	8%
Total General de Personas de la Institución 2017 (Dotación Efectiva al 31 de Diciembre de 2017)				124

Nombre de Equipo N°1: Dirección - Depto. Programación Física y Control - Depto. Administración y Finanzas – Depto. Jurídico - Unidad Contraloría Interna

N°	NOMBRE INDICADOR 2017	FÓRMULA 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017			RESULTADO EFECTIVO 2017			NOTA TÉCNICA 2017 (SEGÚN CORRESPONDA)	RAZON INCUMPLIMIENTO 2017
				META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	NUMERADOR	DENOMINADOR		
01	Porcentaje de presupuesto regional vigente de cierre ejecutado al 31.12.2017.	(Recursos ejecutados al 31.12.2017/ Total recursos del presupuesto de cierre del año 2017)*100	Porcentaje	99%	991	1000	99,4%	M\$ 34.410.837	M\$ 34.601.603	1) Considera el presupuesto vigente de cierre de SERVIU, con la excepción de los subtítulos 32, 34.07 y 35 dado que no se consideran gasto. 2) El cumplimiento de la meta, debe considerar el aumento del porcentaje de ejecución del subtítulo 31, respecto del promedio de ejecución de los años: 2013, 2014 y 2015. En caso que el porcentaje de ejecución del subtítulo 31 sea inferior al promedio de ejecución de los últimos tres años, la meta no se cumple. Si el promedio de ejecución de los últimos tres años es igual o superior al 99,1%, el servicio deberá al menos, mantener este porcentaje de ejecución.	No Aplica.
02	Porcentaje de ejecución de actividades del Programa de Calidad de Vida Laboral, al 31.12.2017, respecto del total de actividades definidas en el Programa de Calidad de Vida Laboral.	(N°de actividades del Programa de Calidad de Vida Laboral, ejecutadas al 31.12.2017 / N°total de actividades definidas en el Programa de Calidad de Vida Laboral del año 2017)*100.	Porcentaje	80%	80	100	100%	5	5	1) El Programa de Calidad de Vida Laboral deberá incluir al menos una actividad por cada uno de los siguientes temas: vida saludable, internalización de los valores institucionales, conciliación de vida laboral y familiar, prevención de riesgos profesionales y fortalecimiento de clima laboral. 2) El Programa de Calidad de Vida Laboral, deberá ser elaborado y desarrollado junto a las Asociaciones de Funcionarios de cada SERVIU. 3) Las actividades deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria, propendiendo a realizar principalmente acciones sin costo.	No Aplica.
03	Porcentaje de acuerdos comprometidos en Mesa Gremial Bipartita Regional, cumplidos al 31.12.2017, respecto del total de acuerdos comprometidos en la Mesa Gremial Bipartita Regional.	(N° de acuerdos cumplidos al 31.12.2017, comprometidos en la Mesa Gremial Bipartita Regional / N° total de acuerdos comprometidos en la Mesa Gremial Bipartita Regional del año 2017)*100.	Porcentaje	80%	80	100	100%	7	7	1) Se considerarán los acuerdos que se establezcan en las reuniones realizadas entre el 01.01.2017 y 31.10.2017, y cuyo plazo de cumplimiento esté dentro del año t.	No Aplica.



N°	NOMBRE INDICADOR 2017	FÓRMULA 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017			RESULTADO EFECTIVO 2017			NOTA TÉCNICA 2017 (SEGÚN CORRESPONDA)	RAZON INCUMPLIMIENTO 2017
				META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	NUMERADOR	DENOMINADOR		
04	Porcentaje de funcionarios nuevos ingresados en el periodo enero-octubre del 2017 en calidad jurídica de planta , contrata y honorarios con participación en el Programa de Inducción.	(N° de nuevos funcionarios ingresados en el periodo enero-octubre de 2017 en calidad jurídica de planta , contrata y honorario, con inducción / N° total de nuevos funcionarios ingresados en el periodo enero-octubre de 2017 en calidad jurídica de planta, contrata y honorarios)*100.	Porcentaje	85%	85	100	100%	46	46	El Programa de Inducción cuentan con las siguientes etapas: 1) Inducción General (Conocimiento general de la labor del MINVU / Deberes y Derechos Funcionarios). 2) Inducción en el Puesto de Trabajo (Aspecto fundamentales de la tarea a desarrollar). Se excluirán de la medición los funcionarios contratados a honorarios por producto.	No Aplica.
05	Número de publicaciones mensuales de síntesis noticiosas sobre trabajos del SERVIU realizados en la comunidad, informados en los boletines comunicacionales internos del SERVIU.	Número de publicaciones mensuales de síntesis noticiosas sobre trabajos del SERVIU realizados en la comunidad, informados en los boletines comunicacionales internos del SERVIU, realizadas.	Mayor o Igual a 48 publicaciones anuales.	> = 48 publicaciones anuales.	No Aplica	No Aplica	113 publicaciones anuales.	No Aplica	No Aplica	1) Las síntesis noticiosas deberán recoger textos y recortes de los distintos diarios impresos y/o portales Web, con información de los distintos proyectos del ámbito vivienda, ciudad y barrio, elaborando para su difusión interna del SERVIU boletines de resumen. También se podrá ocupar información noticiosa de televisión y radio, sólo si éstos cuentan con un respaldo o registro que pueda ser reproducido en el boletín, o en su defecto, disponer de registro fotográfico que respalde la actividad y/o entrevista a las que fueron objeto las autoridades de la cartera del sector MINVU. 2) Se considerará un mínimo total de 48 publicaciones anuales desagregadas en 4 publicaciones mínimas por cada mes del año. 3) En caso de que no existieran síntesis noticiosas en medios de comunicación externas al Servicio, se pueden considerar publicaciones de información internas del servicio con apoyo fotográfico y/o audiovisuales de las actividades realizadas.	No Aplica.



Nombre de Equipo N°2: Depto. Operaciones Habitacionales - Depto. Técnico - OIRS

N°	NOMBRE INDICADOR 2017	FÓRMULA 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017			RESULTADO EFECTIVO 2017			NOTA TÉCNICA 2017 (SEGÚN CORRESPONDA)	RAZON INCUMPLIMIENTO 2017
				META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	NUMERADOR	DENOMINADOR		
01	Porcentaje de presupuesto de regional vigente de cierre ejecutado al 31.12.2017.	(Recursos ejecutados al 31.12.2017/ Total recursos del presupuesto de cierre del año 2017)*100.	Porcentaje	99%	991	1000	99,4%	M\$ 34.410.837	M\$ 34.601.603	1) Considera el presupuesto vigente de cierre de SERVIU, con la excepción de los subtítulos 32, 34.07 y 35 dado que no se consideran gasto. 2) El cumplimiento de la meta, debe considerar el aumento del porcentaje de ejecución del subtítulo 31, respecto del promedio de ejecución de los años: 2013, 2014 y 2015. En caso que el porcentaje de ejecución del subtítulo 31 sea inferior al promedio de ejecución de los últimos tres años, la meta no se cumple. Si el promedio de ejecución de los últimos tres años es igual o superior al 99,1%, el servicio deberá al menos, mantener este porcentaje de ejecución.	No Aplica.
02	Porcentaje de viviendas terminadas asociadas a proyectos de Reconstrucción FSEV, DS1 y PPPF acumulados al año 2017, en relación al total de subsidios vigentes al año 2017 asociados a proyectos de Reconstrucción FSEV, DS1 y PPPF.	(N° de viviendas terminadas asociadas a proyectos de Reconstrucción FSEV, DS1 y PPPF acumulados al año 2017 / N° total de subsidios vigentes asociados a proyectos de Reconstrucción FSEV, DS1 y PPPF al año 2017)*100.	Porcentaje	95%	95	100	99,6%	1.922	1.930	1) El indicador considera los Subsidios de Reconstrucción correspondiente al Programa Habitacional FSEV (DS N°49, incluido las modalidades de Construcción en Sitio Propio y Nuevos Terrenos), SIS (DS N°1) y PPPF (DS N°255). 2) Esta meta es acumulativa, por lo tanto, considera las viviendas terminadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. 3) Se considerará vivienda terminada: - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física con recepción SERVIU. - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%. - En el caso de viviendas reparadas, el 100% de su ejecución física con recepción SERVIU.	No Aplica.



N°	NOMBRE INDICADOR 2017	FÓRMULA 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017			RESULTADO EFECTIVO 2017			NOTA TÉCNICA 2017 (SEGÚN CORRESPONDA)	RAZON INCUMPLIMIENTO 2017
				META	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	NUMERADOR	DENOMINADOR		
03	Número de actividades de difusión de los programas habitacionales y de MINVU Conecta, realizadas.	Número de actividades de difusión de los programas habitacionales y de MINVU Conecta, realizadas.	Mayor o igual a 3 actividades de difusión	>= 3 actividades	No Aplica	No Aplica	5 actividades	No Aplica	No Aplica	1) La difusión debe considerar la pertinencia territorial y las características de la población residente en comunas o localidades con menor número de visitas a la Oficina de Atención Presencial, considerando entre otros: extranjeros, personas con movilidad reducida, pueblos originarios. 2) Las actividades de difusión deben considerar el registro individual de personas en máscara CRM para alimentar el MINVU Conecta.	No Aplica.
04	Porcentaje de cumplimiento de la matriz PGC – SERVIU del año 2017.	(Sumatoria de la ponderación obtenida en el indicador de cada meta PGC / Sumatoria de la ponderación de cada indicador PGC)*100.	Porcentaje	90%	90	100	92,9%	9.291	10.000	1) El cumplimiento de la matriz PGC se obtiene del resultado ponderado de cada meta PGC. La ponderación de cada meta de la matriz se informa mediante oficio DITEC.	No Aplica.
05	Porcentaje de proyectos urbanos iniciados el año 2017, respecto del total de proyectos urbanos programados a iniciar.	(N° de proyectos urbanos iniciados el año 2017 / N° total de proyectos urbanos programados a iniciar el año 2017) * 100.	Porcentaje	90%	90	100	133,3%	4	3	1) Los proyectos asociados al indicador son: Vialidad Urbana, Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria, Proyectos Urbanos Integrales, Planes de Regeneración Urbana, Planes de Reconstrucción Estratégica Sustentable, Planes Urbanos Estratégicos, Reconstrucción de Obras Urbanas, Construcción de Parques Urbanos. 2) Considera la etapa de ejecución del proyecto. 3) El hito de inicio del proyecto urbano es la Resolución del contrato de obra. 4) Los proyectos urbanos a considerar, están contenidos en la programación ANCLA efectuadas por la región.	No Aplica.

